



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga la inclusión dentro del Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio 2010 de la Administración Pública Provincial, los fondos necesarios para la pavimentación de la Avenida Pastor Baumam, desde Ruta Nacional 188 hasta su intersección con Avenida Intendente de la Sota, de la ciudad de Junín.

ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La iniciativa tiene por objeto que el Poder Ejecutivo provincial colabore en la realización de dicha obra que escapa al presupuesto municipal. La pavimentación de dicha arteria otorgaría a la ciudad de Junín un importante acceso en su zona oeste.

El pedido se inscribe en la necesidad de contar con una vía de acceso rápido que permita mejorar la calidad y fluidez del tránsito, desde la Ruta Nacional 188, hacia el centro de la ciudad.

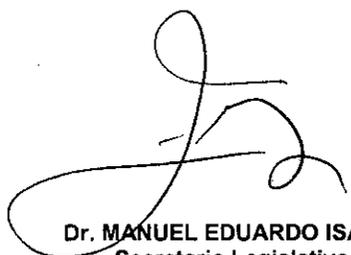
Asimismo es de destacar que en la intersección de la Avenida Pastor Bauman y la Ruta Nacional 188 se encuentra el complejo carcelario, constituido por las unidades penitenciarias 13 y 16, y la alcaldía 49, las cuales cuentan con una importante circulación vehicular y peatonal. Siendo su único medio de acceso pavimentado la Ruta Nacional 188.

Además debe señalarse que este proyecto cuenta con el aval de la Dirección de Vialidad provincial.

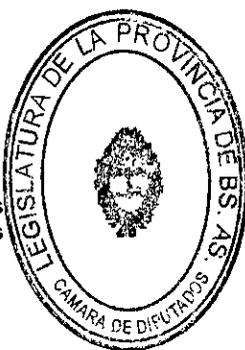
Por todo lo expuesto, solicitamos al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para destinar los fondos para la ejecución de la obra mencionada.

La Plata, 30 de setiembre de 2009.

En sesión de la fecha, s/t, la Cámara aprueba el proyecto.
Comuníquese al P.E. y pasen las actuaciones al Archivo.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-1641/09-10

La Plata, 30 de septiembre de 2009.

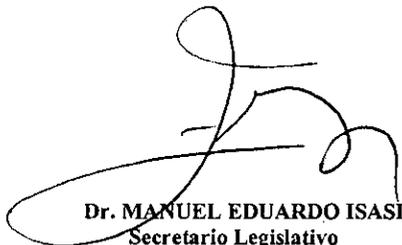
Señor
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
D. Daniel Osvaldo Scioli
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme al señor Gobernador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

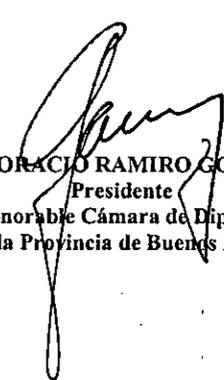
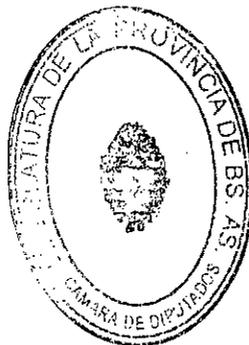
DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga la inclusión dentro del Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio 2010 de la Administración Pública Provincial, los fondos necesarios para la pavimentación de la Avenida Pastor Baumam, desde Ruta Nacional 188 hasta su intersección con Avenida Intendente de la Sota, de la ciudad de Junín.

Dios guarde al señor Gobernador.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires